



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 26364/2008 y 2654/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 17/2009

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el **Dr. Pablo ROMÁN** (Profesor Ayudante A DS), por el lapso 01 de febrero al 31 de julio de 2009;

CONSIDERANDO

Que el nombrado solicita la licencia sin goce de haberes para realizar una estancia posdoctoral en la Universidad Católica de Lovaina de la ciudad de Leuven (Bélgica);

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que es necesario designar un reemplazante para la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que la Comisión Asesora de Matemática ha propuesto la designación interina del Lic Emilio A. Lauret en reemplazo del Dr. Román;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al **Dr. Pablo ROMÁN** (legajo 37.636) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/31), por el lapso 01 de febrero al 31 de julio de 2009. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4° inc b) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- El Dr. Román deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56° de la Ordenanza HCS 12/85.

ARTICULO 3°.- Designar interinamente en su reemplazo al **Lic. Emilio A. LAURET** (legajo 40.933) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/31), por el lapso 01 de marzo al 31 de julio de 2009.

ARTICULO 4°. El Lic. Lauret deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL NUEVE
P.S.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.